

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

37 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2011, de la Dirección Médica del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” la formalización del contrato derivado del acuerdo marco de pruebas diagnósticas 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2011-8-01.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción del objeto: Procedimientos diagnósticos derivados del acuerdo marco de pruebas diagnósticas 2010.
 - c) Lotes: 5 lotes.
 - Lote 1: Resonancia magnética (bloque 5, grupo 1).
 - Lote 2: Resonancia magnética abierta (bloque 5, grupo 3).
 - Lote 3: TAC (bloque 6, grupo 1 básico).
 - Lote 4: Ecografía (bloque 9, grupo único).
 - Lote 5: Mamografía para diagnóstico.
 - d) CPV: 85.112200-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Gestión de servicios públicos.
4. Valor estimado del contrato: 380.210,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 380.210,40 euros.
 - IVA: 0 euros.
 - Importe total: 380.210,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización: 1 de octubre de 2011.
 - c) Contratistas:
 - Lote 1: “Centro Diagnóstico Recoletas la Milagrosa, Sociedad Anónima” (10.050 euros); “Clínica Rúber, Sociedad Anónima” (18.250 euros); “Salud Tecnológica Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal” (18.453,75 euros).
 - Lote 2: “Centro Médico Maestranza, Sociedad Anónima” (1.930 euros); “Resonancia Abierta La Vaguada, Sociedad Limitada” (1.849,70 euros); “Centro Diagnóstico Hospital VOT, Sociedad Limitada Unipersonal” (1.875 euros).
 - Lote 3: Hospital “Beata María Ana de Jesús” (18.176 euros); “Clínica Rúber, Sociedad Anónima” (18.460 euros); “Salud Tecnológica Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal” (16.188 euros).

- Lote 4: “Centro Médico Quirúrgico Quantum, Sociedad Limitada” (19.512 euros); “Salud Tecnológica Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal” (19.308,75 euros); “United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada” (21.138 euros); “Gabinete Médico Velázquez, Sociedad Limitada” (17.886 euros).
- Lote 5: “Centro Diagnóstico Recoletas Juan XXIII, Sociedad Limitada Unipersonal” (5.382 euros); “Centro Radiología de la Mama, Sociedad Anónima” (7.020 euros); “Salud Tecnológica Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal” (6.002,10 euros).

d) Importe de adjudicación:

Lote	Base imponible	IVA	Total
1	46.753,75	0	46.753,75
2	5.654,70	0	5.654,70
3	52.824,00	0	52.824,00
4	77.844,75	0	77.844,75
5	18.404,10	0	18.404,10

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas han sido adjudicatarias en base a las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en el acuerdo marco y a la isócrona definida.

Móstoles, a 1 de diciembre de 2011.—La Directora Médica, Mercedes Vinuesa Sebastián.

(03/42.935/11)